



****FAC-S-2025-038854-CE****

Al contestar, cite este número

Página 1 de 5, de la Comunicación Radicado

No FAC-S-2025-038854-CE del 7 de noviembre de 2025 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA-CACOM-3

Señor

ANÓNIMO CACOMTRES



Contraseña: OgGljyt9BU

Asunto: Respuesta a Radicado #FAC-E-2025-001972-PE

En atención a la queja llegada de forma anonima y radicada al Sistema de Gestión Documental de la Fuerza bajo el radicado del asunto por medio de la cual pone en conocimiento una serie de inconsistencias presentadas al acto de adjudicación del contrato No. 017-00-MDN-CGFM-DIGSA-FACJEFSACACOM3ESM81052-2025 con toda atención me permito dar respuesta a cada aspecto bajo los siguientes términos:

PRIMERO: Es preciso aclarar —con manifiesta extrañeza— lo señalado por el quejoso en el parágrafo 1-2 y en el numeral segundo “Fundamentos de hecho y de derecho”, toda vez que el Comité Técnico efectuó la revisión exhaustiva de la documentación emitida por la Clínica Santa Ana de Dios S.A.S., concluyendo que el contratista aportó en su totalidad los documentos requeridos en los pliegos de condiciones.

En ese sentido, y respecto a los servicios no habilitados, resulta indispensable recalcar que la Clínica Santa Ana de Dios S.A.S. cumplió con las especificaciones técnicas exigidas, las cuales fueron definidas conforme a la normatividad sectorial vigente y a los estándares mínimos necesarios para garantizar una adecuada atención en salud. De igual forma, se encuentra permitido el desarrollo de procesos de subcontratación, siempre que ello no implique la delegación de las responsabilidades principales asumidas por la contratista, y se realice con la debida autorización e información previa a la Entidad. Lo anterior se evidencia en los antecedentes documentales y técnicos del proceso:

Km 3. Vía Malambo - Conmutador (5) 3678550 Malambo Colombia.

anticorrupcion@fac.mil.co - correspondencia@fac.mil.co - tramiteslegales@fac.mil.co
www.fac.mil.co



ITEM	DOCUMENTOS DE CONTENIDO TECNICO OBJETO DE VERIFICACION	ASPECTO A VERIFICAR
1	Especificaciones técnicas	Formato Aceptación de Especificaciones Técnicas
2	Cumplimiento sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo	Certificado de cumplimiento sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo de proveedores DIGSA
3	Portafolio de servicios	Portafolio de servicios de la clínica.
4	Calidad mínima del servicio	Oportunidad de citas
		Portafolio de servicios actualizado
		Indicadores de calidad en salud
		Certificación de habilitación de cada uno de los servicios ofertados.
		Certificar la inscripción del personal en el rethus servicios ofertados
5	Experiencia Mínima Habilitante	Certificado del registro generadores de residuos peligrosos.
		Certificado registro especial de prestadores de servicios de salud REPS.
		Certificación de la ejecución de mínimo uno (1) y máximo tres (3) contratos liquidados antes del cierre de la presente convocatoria.



DESCRIPCIÓN	ACEPTACIÓN EXPRESA
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DETALLADAS EN "ANEXO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS" del proceso de selección No. 017-00-MDN-CGFM-DIGSA-FACJEFA-CACOM3ESM81052-2025, cuyo objeto es: PRESTACIÓN DE SERVICIOS INTEGRALES MÉDICOS Y HOSPITALARIOS DE ALTA Y MEDIANA COMPLEJIDAD, PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DE LAS FFMM.	SI ACEPTO LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, ASÍ COMO EL PLAZO Y LUGAR DE EJECUCIÓN

Para constancia de lo anterior, se firma el presente documento en Barranquilla, a los 17 días del mes de septiembre del 2025.

Atentamente,

GLADYS CUADRADO PIZARRO
Nombre: GLADYS CUADRADO PIZARRO
Documento de Identidad: 22.467.362

Se aclara al hoy quejoso que los servicios enunciados en los pliegos de condiciones tienen una connotación meramente enunciativa, por lo cual debe considerarse el cumplimiento integral respecto a la habilitación en alta complejidad, condiciones que fueron acreditadas de manera debida por la Clínica Santa Ana de Dios S.A.S., mediante los registros oficiales correspondientes y cargados oportunamente en su portafolio de servicios al momento de la oferta. Dichos documentos fueron verificados por el evaluador técnico designado por esta Entidad.

De igual forma, se precisa que la Clínica Santa Ana de Dios S.A.S. cuenta con habilitación vigente en el Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud (REPS) para la prestación de servicios de alta complejidad en las áreas que así lo acreditan los registros oficiales:



Defensa



CLINICA SANTA ANA DE DIOS S.A.S.	SERVICIO FARMACÉUTICO	ALTA
CLINICA SANTA ANA DE DIOS S.A.S.	IMÁGENES DIAGNOSTICAS - IONIZANTES	ALTA
CLINICA SANTA ANA DE DIOS S.A.S.	HEMODINAMIA E INTERVENCIONISMO	ALTA
CLINICA SANTA ANA DE DIOS S.A.S.	HEMODIÁLISIS	ALTA
CLINICA SANTA ANA DE DIOS S.A.S.	QUIMIOTERAPIA	ALTA
CLINICA SANTA ANA DE DIOS S.A.S.	CUIDADO INTENSIVO ADULTOS	ALTA
CLINICA SANTA ANA DE DIOS S.A.S.	HOSPITALIZACIÓN ADULTOS	ALTA
CLINICA SANTA ANA DE DIOS S.A.S.	CUIDADO INTENSIVO PEDIÁTRICO	ALTA
CLINICA SANTA ANA DE DIOS S.A.S.	CUIDADO INTENSIVO NEONATAL	ALTA
CLINICA SANTA ANA DE DIOS S.A.S.	HOSPITALIZACIÓN PEDIÁTRICA	ALTA
CLINICA SANTA ANA DE DIOS S.A.S.	CIRUGÍA VASCULAR Y ANGIOLÓGICA	ALTA

Ahora bien, es necesario informar al quejoso que el servicio de trasplante no constituye un requisito obligatorio para la participación en el proceso, situación análoga a la correspondiente al servicio de medicina nuclear. Dichos servicios no son exigencias directas de habilitación institucional, en virtud de lo previsto en la Resolución 3100 de 2019, la cual reconoce la interdependencia funcional entre las EPS y demás prestadores, permitiendo cumplir de manera coordinada con las exigencias técnicas necesarias para garantizar la prestación integral y oportuna de los servicios requeridos.

En igual sentido, la sala de radioterapia se encuentra comprendida dentro del marco de interdependencia funcional con el servicio de quimioterapia. Adicionalmente, la Clínica Santa Ana de Dios S.A.S. dispone de dos camas habilitadas para trabajo de parto y recuperación (TPR), en concordancia con el modelo de parto humanizado, conforme se acredita en el REPS.



Defensa



Departamento	Municipio	Código Sede Prestador	Sede	Nombre Sede Prestador	Grupo	Concepto	Cantidad	Número de Placa	Modalidad	Modelo	Tarjeta de propiedad
Atlántico	BARRANQUILLA	0900104810	01	CLINICA SANTA ANA DE DIOS S.A.S.	AMBULANCIAS	Medicada	1	U00847	TERRESTRE	2015	1001668893
Atlántico	BARRANQUILLA	0900104810	01	CLINICA SANTA ANA DE DIOS S.A.S.	CAMAS	Pediatría	8				
Atlántico	BARRANQUILLA	0900104810	01	CLINICA SANTA ANA DE DIOS S.A.S.	CAMAS	Adultos	81				
Atlántico	BARRANQUILLA	0900104810	01	CLINICA SANTA ANA DE DIOS S.A.S.	CAMAS	Intn	2				
Atlántico	BARRANQUILLA	0900104810	01	CLINICA SANTA ANA DE DIOS S.A.S.	CAMAS	Paciente crítico con ventilador	1				
Atlántico	BARRANQUILLA	0900104810	01	CLINICA SANTA ANA DE DIOS S.A.S.	CAMAS	Paciente crítico sin ventilador	1				
Atlántico	BARRANQUILLA	0900104810	01	CLINICA SANTA ANA DE DIOS S.A.S.	CAMAS	Inciubadora Intermedia Neonatal	8				
Atlántico	BARRANQUILLA	0900104810	01	CLINICA SANTA ANA DE DIOS S.A.S.	CAMAS	Intermedia Pediatría	19				
Atlántico	BARRANQUILLA	0900104810	01	CLINICA SANTA ANA DE DIOS S.A.S.	CAMAS	Intermedia Adultos	11				
Atlántico	BARRANQUILLA	0900104810	01	CLINICA SANTA ANA DE DIOS S.A.S.	CAMAS	Inciubadora Intensiva Neonatal	5				
Atlántico	BARRANQUILLA	0900104810	01	CLINICA SANTA ANA DE DIOS S.A.S.	CAMAS	Intensiva Pediatría	11				
Atlántico	BARRANQUILLA	0900104810	01	CLINICA SANTA ANA DE DIOS S.A.S.	CAMAS	Intensiva Adultos	29				
Atlántico	BARRANQUILLA	0900104810	01	CLINICA SANTA ANA DE DIOS S.A.S.	CAMAS	Cuna Intensiva Neonatal	10				
Atlántico	BARRANQUILLA	0900104810	01	CLINICA SANTA ANA DE DIOS S.A.S.	CAMAS	Cuna Básica Neonatal	1				
Atlántico	BARRANQUILLA	0900104810	01	CLINICA SANTA ANA DE DIOS S.A.S.	CAMILLAS	Observación Pediatría	6				
Atlántico	BARRANQUILLA	0900104810	01	CLINICA SANTA ANA DE DIOS S.A.S.	CAMILLAS	Observación Adultos Hombres	14				
Atlántico	BARRANQUILLA	0900104810	01	CLINICA SANTA ANA DE DIOS S.A.S.	CAMILLAS	Observación Adultos Mujeres	13				
Atlántico	BARRANQUILLA	0900104810	01	CLINICA SANTA ANA DE DIOS S.A.S.	CONSULTORIOS	Urgencias	2				
Atlántico	BARRANQUILLA	0900104810	01	CLINICA SANTA ANA DE DIOS S.A.S.	CONSULTORIOS	Consulta Externa	1				
Atlántico	BARRANQUILLA	0900104810	01	CLINICA SANTA ANA DE DIOS S.A.S.	SALAS	Procedimientos	1				
Atlántico	BARRANQUILLA	0900104810	01	CLINICA SANTA ANA DE DIOS S.A.S.	SALAS	Sala de Cirugía	6				
Atlántico	BARRANQUILLA	0900104810	01	CLINICA SANTA ANA DE DIOS S.A.S.	SILLAS	Sillas de Quimioterapia	2				
Atlántico	BARRANQUILLA	0900104810	01	CLINICA SANTA ANA DE DIOS S.A.S.	UNIDAD MOVIL	Unidad Móvil	1	102906	TERRESTRE	2021	1000437572
Atlántico	BARRANQUILLA	0900104810	01	CLINICA SANTA ANA DE DIOS S.A.S.	UNIDAD MOVIL	Unidad Móvil	1	105056	TERRESTRE	2015	10000615863
Atlántico	BARRANQUILLA	0900104810	02	CENTRO DE ATENCION AMBULATORIO CLINICA SANTA ANA DE DIOS	CONSULTORIOS	Consulta Externa	1				

SEGUNDO: Finalmente, respecto a los numerales 3 y 4, el Comité Evaluador efectuó nuevamente la verificación de la documentación aportada por la Clínica Santa Ana dentro del proceso contractual evidenciándose que los indicadores financieros anexados por dicha clínica en la plataforma SECOP II no coinciden con la información contenida en sus Estados de Resultados y, en consecuencia, no cumple con los requisitos económicos exigidos por la Entidad.

En atención a lo anterior, se procederá con los trámites administrativos que correspondan, en observancia de los principios de legalidad, transparencia y responsabilidad administrativa.

Cordialmente,

Brigadier General EDUARDO RESTREPO GALEANO
Comandante Comando Aéreo De Combate N.3



Defensa



ST. HERNANDEZ / DEJDH; T1. GUARDO / STJDA

Elaboró: ST. HERNANDEZ / DEJDH Revisó: ST. HERNANDEZ / DEJDH Aprobó: CR. CRUZ / SECOM

